



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
 SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
 CONTRATACION
 2024-2027

CÓDIGO: 110.2

REMISIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 09 01 2026

Para:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	NOHORA ELIANA ALMARIO CUARTAS
CARGO	COMISARIA DE FAMILIA
DEPENDENCIA	COMISARIA DE FAMILIA

De:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ RAYO
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL - ORDENADOR DEL GASTO
DEPENDENCIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO TOLIMA

Remisión de los documentos relacionados en la lista de chequeo para iniciar el trámite correspondiente para la celebración del Contrato de prestación de servicios, el cual tiene por objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN LA COMISARIA DE FAMILIA QUE GARANTICE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTERDISCIPLINARIA EN ARAS DE PREVENIR, PROTEGER, RESTABLECER, REPARAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE QUIENES ESTÉN EN RIESGO, SEAN O HAYAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O VÍCTIMAS DE OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA.**

Información de la Disponibilidad Presupuestal: Se relaciona a continuación la información relacionada con la Disponibilidad Presupuestal:

CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2026000032	2.3.12.02.01- 2.3.2.02.02.009	124303	SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$9.960.000
TOTAL				\$9.960.000

Nombre y apellidos completos del proveedor a contratar	LINA MARCELA REINOSO CUENCA CC: 1.193.494.499 de Rio Blanco Tolima
--	---

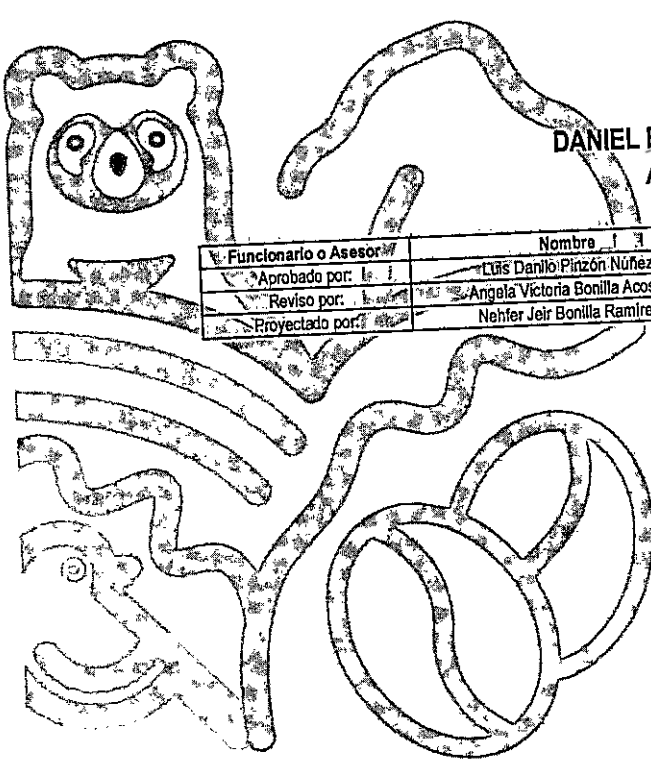


DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
 SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
 CONTRATACION
 2024-2027

CÓDIGO: 110.2

<p>Valor honorario mensuales</p>	<p>El municipio pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios así:</p> <p>a) Un primer pago equivalente a la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$2.760.000) M/CTE, por el periodo comprendido entre el 9 al 31 de Enero inclusive de 2026, y DOS (02) pagos mensuales vencidos correspondientes a los meses de FEBRERO a MARZO, cada uno por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.600.000). Previa presentación de los documentos soporte de pago: 1. Informe de actividades. 2. Informe de supervisión y Certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. 3. Factura (Régimen Común) o Documento Equivalente (Régimen Simplificado). 4. Pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p>
<p>Valor estimado del contrato</p>	<p>El Presupuesto Oficial para la presente contratación se estima en la suma de HASTA NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$9.960.000) M/CTE incluidos todos los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.</p>

[Signature]
 DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ RAYO
 ALCALDE MUNICIPAL



Funcionario o Asesor	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Aprobado por:	Luis Danilo Pinzón Nuñez	Asesor Jurídico Externo	<i>[Signature]</i>	09/01/2026
Revisado por:	Angela Victoria Bonilla Acosta	Abogada Oficina de Contratación	<i>[Signature]</i>	09/01/2026
Proyectado por:	Nehfer Jeir Bonilla Ramirez	Contratista	<i>[Signature]</i>	09/01/2026